

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

EMILLE YAMAIRA ANDINO
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC;
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDAS

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0086

ASUNTO: Suspensión y Reseñalamiento de Vista

ORDEN

El 22 de septiembre de 2025, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación* mediante la cual citó a las partes de epígrafe a una vista administrativa a celebrarse el 10 de octubre de 2025 a las 9:30 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 22 de septiembre de 2025, la parte promovente presentó una *Solicitud de Vista Virtual*. En la moción, solicitó que la vista se conduzca de manera remota. Confirmó que dispone de la infraestructura tecnológica necesaria para la conexión remota.

El 2 de octubre de 2025, el Negociado de Energía emitió una *Orden*, en la cual declaró Ha Lugar la solicitud.

El 3 de octubre de 2025, LUMA presentó una *Moción Urgente Informando Conflicto con el Calendario*, en la cual informó que no podrá comparecer a la vista señalada por compromisos previamente calendarizados. Solicitó la suspensión de la vista del 10 de octubre de 2025 y un reseñalamiento conforme a las fechas provistas.

El 3 de octubre de 2025, la parte promovente presentó una *Moción Informando Disponibilidad de Fecha*, en la cual informó su disponibilidad según las fechas provistas por LUMA.

Se declara ha lugar. Se suspende la vista pautada para el 10 de octubre de 2025 y se reseñala para el 14 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m., mediante videoconferencia.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 9 de octubre de 2025. Certifico además que hoy, 9 de octubre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0086 y he enviado copia de la misma a: ana.martinezflores@lumapr.com y eya1029@yahoo.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de octubre de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria